

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, cuatro (4) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Ref. **SUCESIÓN No. 201900576**

Téngase por incorporada al expediente del proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante MARGARITA LÓPEZ VIUDA DE LLANO y/o MARGARITA LÓPEZ DE LLANO, la comunicación que antecede remitida por la Representación Externa de la División de Gestión de Cobranzas de la Administración de Impuestos, Seccional Bogotá y de su contenido tómesese atenta nota y póngase en conocimiento de los interesados para los fines que corresponda.

En firme este auto, vuelva el expediente al Despacho.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA